

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán, número 416-A, San Felipe Hueyotlipán, de esta Ciudad Capital; en cumplimiento de la Normatividad para Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Buenas tardes. Les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha doce de abril del presente año, del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. Se hace de su conocimiento que, mediante memorándum **IEE/CA-P/0365/2024**, el Presidente de este Comité, Licenciado Jorge Ortega Pineda, informó el motivo de su ausencia a la presente sesión; por lo que, de conformidad con el artículo 9 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, se designa como suplente al de la voz, Licenciado **Israel Fernández Alonso**, para fungir como Presidente Suplente de este Comité de Adquisiciones, en la presente sesión. Una vez expuesto lo anterior, le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité, verifique si existe quórum legal para sesionar". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro. Hago constar que siendo las dieciséis horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes el Licenciado Israel Fernández Alonso, quien en este acto preside en suplencia el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Licenciada Claudia Elizabeth Rosas Ruíz, Secretaria Ejecutiva del Comité. Presente. Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, Vocal del Comité". -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz, Vocal del Comité". -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Siendo cuatro integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentran presentes el Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso". -----

Manifiesta el Comisario del Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. Y actuando como Secretario Técnico, el Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes". -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes: "Presente". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad para Adquisiciones de este Organismo Electoral". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria. En ese orden de ideas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí, Presidente. Le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del proyecto del Orden del día, 1. Lista de

asistencia, 2. Aprobación del proyecto del Orden del día, 3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Adjudicación Directa mediante Dictamen Justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Servicio de difusión y publicidad de las Campañas Institucionales en medios de comunicación impresos, digitales y alternos; para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; 4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Adjudicación Directa mediante Dictamen Justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Arrendamiento de espacios en espectaculares y pantallas publicitarias en Puebla capital y en el interior del Estado de Puebla para la difusión de las Campañas Institucionales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; 5. Asuntos generales”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria. Compañeras y compañeros del Comité de Adquisiciones, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, le pido a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si se aprueba el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Con su anuencia, Presidente. Consulto en votación económica a las y los integrantes de este Comité, si aprueban el proyecto del Orden del día propuesto para esta sesión. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el Orden del día para esta sesión”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la sesión”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Con su anuencia, Presidente. El siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Adjudicación Directa mediante dictamen justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Servicio de difusión y publicidad de las Campañas Institucionales en medios de comunicación impresos, digitales y alternos, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”.

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Buenas tardes a todas y todos, les informo que ambos servicios van con cargo a la partida 3611. En lo que corresponde al servicio de difusión y publicidad de las Campañas Institucionales en medios de comunicación impresos, digitales y alternos, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, se tiene un techo presupuestal sin IVA de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) es cuanto”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Vocal. Le solicito al Secretario Técnico en el procedimiento de adjudicación precisado, Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes, proceda a la exposición del presente punto”.

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes: “Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos, derivado del Dictamen del servicio de difusión y publicidad de las Campañas Institucionales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se contemplan tres campañas, la Campaña para fomentar la Participación Ciudadana, la Campaña para Promoción al Voto y la Campaña de Agradecimiento. Para lograr cumplir con todas estas campañas se debe tomar en cuenta a medios de comunicación por su especialización, distribución, circulación, cobertura y posicionamiento.

Después de esta precisión, voy a citar por su nombre comercial a todos los medios que fueron contemplados para esta difusión: Al Chile... Poblano!, Alcance Diario, Almanaque, Ambas Manos, Ángulo 7, Apartado Mex, Arroba Noticias, Las noticias online, Central, Cinco Radio, Contrastes de Puebla, Curul Puebla, Diario Cambio, Diario Puntual, E-Consulta, El Heraldo de Puebla, El Incorrecto, El Mundo de Tecamachalco, El Mundo de Tehuacán, El Referente, El Popular, El Sol de Puebla, El Universal Puebla, En Línea Puebla, Enlace Noticias, Exclusivas Puebla, Faro Digital, Grupo Acir, Hoy Informativo, Imagen poblana, InfoQuorum, Intolerancia, La Jornada de Oriente, La Ke Buena 93.5 FM, La Ke Buena Puebla, La Opinión Diario de la Mañana, Primera Plana Noticias, Los periodistas, Mediatik, Milenio, MTP Noticias, Municipios Puebla, Noticias de Cholula, Observador MX noticias, Grupo Oro, Parabólica.MX, Paralelo 19, Poder Noticia, Primera Plana Puebla, Publmetro, Puebla al día, Puebla Online, Síntesis, Status Puebla, Sucesos Puebla, Grupo Tribuna, Ultra 92.5 FM, Urbano Puebla, Visión Metrópoli y se hará difusión en redes sociales a través de Grupo Nobula y apoyado de AMX Contenido. Estos medios de comunicación cuentan con la experiencia, capacidad, alcance de confiabilidad, recursos técnicos y económicos requeridos para dar respuesta inmediata a las necesidades del Instituto Electoral del Estado en la difusión, y cumple con las características para la correcta realización de la prestación de servicios en cuanto a seguridad, operatividad y funcionalidad. Es cuanto". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias. Compañeras y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Sí, Presidente. Me gustaría realizar una intervención". -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Adelante, Secretaria". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Gracias. En mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, me permito realizar la observación respecto al Dictamen Justificativo que ha sido puesto de conocimiento a los integrantes del Comité para la contratación del servicio en comento; únicamente para realizar la atenta sugerencia respecto a que el mismo puede complementarse refiriendo, aunado al nombre comercial de los medios de comunicación, su razón social; para así facilitar su correcta identificación en el ámbito legal". --

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias. Compañeras y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, y una vez expuesta la precisión solicitada por la Secretaria Ejecutiva del Comité en el carácter referido, me permito solicitar a la misma consulte en votación económica a las y los integrantes del Comité, si se aprueba la adjudicación antes expuesta, así como la adecuación del Dictamen que la justifica, en los términos que han sido referidos". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro, Presidente. Consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Servicio de difusión y publicidad de las Campañas Institucionales en medios de comunicación impresos, digitales y alternos, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; así como la adjudicación directa a los medios de comunicación descritos en el dictamen de mérito y expuestos por el Secretario Técnico de este Comité; aunado a la modificación del dictamen en comento, atendiendo a la solicitud realizada. Las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos". ---

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: "Gracias, Secretaria; por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión". -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro, Presidente. El siguiente punto del Orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Adjudicación Directa mediante Dictamen Justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Arrendamiento de espacios en espectaculares y pantallas publicitarias en Puebla capital y en el interior del Estado de Puebla, para la difusión de las Campañas Institucionales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria. Le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente”.

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Claro, Presidente. Nuevamente la partida 3611, para el arrendamiento de espacios en espectaculares y pantallas publicitarias en Puebla capital y en el interior del Estado de Puebla, para la difusión de las Campañas Institucionales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, se tiene un techo presupuestal sin IVA por \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), es cuanto”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Vocal. Le solicito al Secretario Técnico en el Procedimiento de Adjudicación precisado, Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes, proceda a la exposición del presente punto”.

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Licenciado Francisco Javier Santiesteban Reyes: “Gracias, Presidente. Para el arrendamiento de espacios en espectaculares y pantallas publicitarias, y derivado del plan de medios para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, contempla tres campañas, la Campaña para fomentar la Participación Ciudadana, la Campaña para Promoción al Voto y la Campaña de Agradecimiento; esto cumpliendo con el principio de máxima publicidad establecido por la normatividad electoral. Las empresas que se tomarán por economía, tienen el espacio y disponibilidad en pantallas y espectaculares que necesita el Instituto para la difusión, me voy a permitir leerlas: Grupo Mas, Ledboy, Medios 2020, Vimatek y Sedum. Estas empresas cumplen con las características y las especificaciones necesarias para la prestación del servicio en cuanto a seguridad, operatividad y funcionalidad; durante el Proceso Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; además, cumplen con la eficacia, eficiencia, y están ubicados en áreas de alto tráfico, lo que garantiza una amplia exposición a la audiencia ya que se impacta visualmente a un gran número de personas en corto tiempo. Gracias”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias. Compañeras y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Sí, Presidente. Me gustaría realizar una intervención”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Adelante, Secretaria”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Gracias. Me gustaría replicar, en los mismos términos, la sugerencia que solicité en relación con el Dictamen Justificativo aprobado en el punto anterior, referente a que sea señalada la razón social de las personas morales a las que se pone a consideración su contratación para el arrendamiento expuesto”.

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias. Compañeras y compañeros integrantes del Comité, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?; de no ser así, y una vez expuesta la precisión solicitada por la Secretaria Ejecutiva del Comité en el carácter referido, me permito solicitar a la misma consulte en votación económica a las y los integrantes del Comité, si se aprueba la adjudicación antes expuesta, así como la adecuación del Dictamen que la justifica, en los términos que han sido referidos”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí; consulto en votación económica a las y los integrantes del Comité, si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida presupuestal 3611, Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades; Arrendamiento de espacios en espectaculares y pantallas publicitarias en Puebla capital y en el interior del Estado de Puebla, para la difusión de las Campañas Institucionales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, así como la Adjudicación Directa a los medios de comunicación descritos en el dictamen de mérito y expuestos por el Secretario Técnico de este Comité; aunado a la modificación del Dictamen en comento, atendiendo a la solicitud realizada. Las y los integrantes que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos”. -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la presente sesión”. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro, Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al de asuntos generales”. -----

Manifiesta el Presidente Suplente del Comité: “¿Alguien desea agendar algún asunto?; de no ser así, y retomando las adecuaciones solicitadas en el desarrollo de la presente, le solicito al Secretario Técnico del Comité, tenga a bien impactarlas en los Dictámenes correspondientes. Una vez expuesto lo anterior, Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente Sesión Ordinaria”.

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Con su anuencia, Presidente. Hago constar que siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día doce de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado”. -----



Lic. Israel Fernández Alonso
Presidente Suplente
del Comité de Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado



Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz
Secretaria Ejecutiva
del Comité de Adquisiciones
del Instituto Electoral del Estado